




JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Proceso : Custodia y Cuidado personal
Demandante : Miguel German Urquijo Barrios
Demandado : Jennifer Alexandra Barrios Callejas
Radicación : 2022-00212
Sustanciación : 0056

Se tiene en cuenta la excusa presentada por la parte actora y comunicación telefónica de la demanda de imposibilidad de entrar al link de la audiencia anterior, para los fines legales a que haya lugar.

En consecuencia, se fija nueva fecha para llevar a cabo audiencia de Tramite y Juzgamiento, se señala **el día veintidós (22) de febrero de 2024, a las 2:30 p.m.**, indicándose que la audiencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize “  ”, como lo dispone el Despacho. Con la advertencia de la no asistencia a la audiencia serán sancionados de acuerdo al numeral 4 del art. 372 del C.G.P.

Por secretaría realícese el respectivo agendamiento, remítase a través del correo electrónico institucional el link de acceso a la audiencia virtual, a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, así como el protocolo para la realización de la misma con anterioridad.

NOTIFÍQUESE



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **007** del 05 de febrero de 2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS
Secretario